

NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio de la cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET.

(29 de abril de 2022)

ACTO: RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2021_717 de 2021**.

CODIGO DEL PREDIO: 010203650032901

CONTRUBUYENTES, LOPEZ SANCHEZ JUAN DE LA CRUZ quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N° 74322717.

DIRECCIÓN: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 3A 9 136 AP 201**

RECURSOS: Contra la resolución **2021_717 del 2021**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado ha sido devuelto, por el cual se fija el presente aviso por el termino de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link – notificación por aviso y se anexa copia de la resolución de referencia.

DORA LIZCANÓ RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS **13 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2022**

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

Calle 15 N° 12 -14 Edificio Torre 6 Of. 204. PBX: 7702040 Ext. 218
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



pasión por lo que hacemos

COLOMBIANAS SAS NIT 800 185 306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al Usuario Tel: (1) 7943670
www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Min. Tic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Min. Tic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000307296

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 04/01/2022 15:51		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: LOPEZ SANCHEZ JUAN DE LA CRUZ				CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CARRERA 3A 9 136 APARTAMENTO 201						1		Desconocido No.31	
TEL: 9999991		CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL ORIGEN		PESO (Kgr)		Reusado No.44	
				CUENTA: 17-001-0000487		1		No Reside No.35	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO						PESO VOL		No Reclamado No.40	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2						1		Dir. errada No.34	
TEL 3186951154		CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL		PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
		891855130-1		152210397		1		Fecha de devolución al remitente	
NOTAS				RECIBE LOS		VALOR DECLARADO		D	
RACKA-1				SABADOS: SI		10000		M	
DEV 174002058344 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX						VAL SERV ME		A	
Nombre CC Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es		0		H	
				contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		FLETE VARIABLE		M	
				transporte y su contenido sin verificar es:		0		Observaciones en la entrega	
				RES LIQ OFICIAL PREDIAL		OTROS		Fecha estimada de entrega: 06/01/2022	
						0			
						TOTAL FLETE			
						0			
						CARTAPORTE SI			
								RES 717	

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ambos en destino	
INTENTO DE ENTREGA	
1	D M A H M
2	D M A H M

SECRETARIA DE LA CIENDEA
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog
SECRETARIA

El usuario declara al usar el servicio que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a...



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03
Resolución liquidación oficial predial unificado y c

No.	717	Fecha:	13 DE DICIEMBRE DE 2021
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	LOPEZ SANCHEZ JUAN DE LA CRUZ		
NIT o CC:	74322717		
Predio Numero:	010203650032901		
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 3A 9 136 AP 201		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, LOPEZ SANCHEZ JUAN DE LA CRUZ identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 74322717 Es y/o son propietario(s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010203650032901, ubicado en la Dirección K 3A 9 136 AP 201 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2018	6	9,154,000	54,924	52,536	0	0	0	1,098	108,558
2019	6	9,429,000	56,574	37,531	0	0	0	1,131	95,236
2020	6	29,110,000	174,660	58,408	0	0	0	3,493	236,561
2021	6	29,983,000	179,898	20,640	0	0	0	3,598	204,136
TOTALES =>			466,056	169,115	0	0	0	9,320	644,491

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

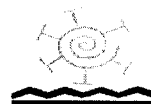
"SOGAMOSO, TAREA DE TODOS"

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 717 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


JENNI FABIOLA SIACHOQUE SIACHOQUE
Área de Impuestos

Proyectó: Claudia Z.
Revisó: Fabiola S.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

"SOGAMOSO, TAREA DE TODOS"

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUGAMOSO, Ciudad del Sol"